

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

ACTA

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO**

En la Universidad Politécnica de Texcoco, ubicada en Carretera Federal Los Reyes - Texcoco KM 14.2 San Miguel Coatlinchán, Texcoco Estado de México, C.P. 56250, siendo las diez horas con quince minutos del día viernes seis de octubre de dos mil veintitrés, se encuentran presentes, y vía remota a través de la plataforma Zoom a fin de realizar la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Transparencia: Mtro. Noé Urbina Salazar, Rector e invitado al Comité; M. en A. Susana Acevedo Archundia, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité; L. C. Santiago Esteban González Sánchez, Director de Administración y Finanzas, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Secretario Técnico del Comité; L. C. Ana Gabriela González Velázquez en representación de la Dirección de Control y Evaluación “A-III” de la Secretaría de la Contraloría y Vocal del Comité; M. en E. Héctor Manuel Gómez Martínez, Director Académico e invitado al Comité de Transparencia; Ing. Aline García Montes, Jefa del Departamento de Servicios Escolares y Oficial Responsable de las Bases de Datos Personales de la Dirección Académica e invitada al Comité; reunidos en cumplimiento al artículo 6, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al artículo 5 de la Constitución del Estado, Libre y Soberano de México; a los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los artículos 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y Numeral Décimo Sexto de los Lineamientos para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados; acto seguido, se procede al:

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia.

Con relación al primer punto del Orden del Día, se procede a tomar asistencia de los miembros presentes Susana Acevedo Archundia, Titular de la Unidad de Transparencia en su carácter de presidenta del Comité; Santiago Esteban González Sánchez, Director de Administración y Finanzas, Responsable del Área Coordinadora de Archivos en su carácter de Secretario Técnico del Comité; Ana Gabriela González Velázquez en representación de la Dirección de Control y Evaluación “A-III” de la Secretaría de la Contraloría en su carácter de Vocal del Comité; todos ellos integrantes del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Universidad Politécnica de Texcoco, encontrando que existe quórum legal; por lo que, todos los acuerdos son válidos para la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Transparencia. Hecho lo anterior, se procede a declarar abierta la presente Sesión del Comité de Transparencia.

La presidenta del Comité de Transparencia somete a consideración de las y los integrantes del Comité el siguiente proyecto de:

2. Lectura y aprobación del orden del día.

1. Lista de asistencia
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Asuntos para los que fue citado el comité de transparencia
 - 3.1. Informe de solicitud de actualización al tercer trimestre del 2023 de la página de IPOMEX/UPTEx.
 - 3.2. Informe de las solicitudes de acceso a la información (SAIMEX) del tercer trimestre del 2023.





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

- 3.3. Informe de la actualización de las bases de datos personales de la Universidad Politécnica de Texcoco.
- 3.4. Informe de avances del Programa Institucional de Protección de Datos Personales 2023: Plan de Trabajo y capacitación.
- 3.5. Presentación y aprobación de los avances del tercer trimestre del PASAI 2023.
- 3.6. Presentación y aprobación del Manual de la Unidad de Transparencia para la atención de solicitudes de acceso a la información y solicitudes de derechos ARCO.
- 3.7. Informe sobre la inspección de actualización de la información de la página de información pública de oficio de los sujetos obligados del Estado de México y Municipios (IPOMEX) a cargo de la Universidad Politécnica de Texcoco, correspondiente al segundo trimestre del año 2023, por parte de la Secretaría de la Contraloría.
- 3.8. Informe del Inicio de la Verificación Virtual Oficiosa 2023
- 3.9. Obligaciones y faltas
- 3.10. Calendario de sesiones 2024
4. Síntesis de acuerdos de la presente sesión.
5. Asuntos generales.
6. Cierre de la sesión.

Al no haber comentarios al respecto, se dicta el siguiente acuerdo:

ACUERDO: UPTex/CT/04/01/2023.- El Comité de Transparencia aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la presente sesión ordinaria.

3. Asuntos para los que fue citado el Comité de Transparencia:

3.1. Informe de actualización al tercer trimestre del 2023 de la página de IPOMEX/UPTEx

Se informa del proceso de verificación virtual oficiosa a la plataforma del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) al corte del segundo trimestre del 2023, por lo que la Universidad no podrá actualizar al corte del tercer trimestre, hasta que no concluya dicha verificación, por lo que queda pendiente la actualización.

ACUERDO: UPTex/CT/04/02/2023.- El Comité de Transparencia se da por enterado que, la actualización al corte del tercer trimestre se pospone hasta concluir la Verificación Virtual Oficiosa 2023.

3.2. Informe de las solicitudes de acceso a la información (SAIMEX) del tercer trimestre del 2023

Se informa al comité de la recepción de cinco solicitudes que fueron atendidas por los Servidores Públicos Habilitados, habiendo concluido sin recursos de revisión, por lo que se dicta el siguiente acuerdo:

ACUERDO: UPTex/CT/04/03/2023.- El Comité de Transparencia se da por enterado de la atención a las solicitudes de acceso a la información al corte del tercer trimestre.





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

3.3. Informe de la actualización de las bases de datos personales de la Universidad Politécnica de Texcoco.

Con fundamento en el artículo 35 y último párrafo del artículo 37 de la **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios**, que menciona, la correspondencia del Comité de Transparencia para modificar los sistemas de bases de datos personales y de la Unidad de Transparencia de informar de la actualización al corte del séptimo mes del año, por lo que se informa a este comité de la recepción del oficio No. INFOEM/DGPDP/855/2023, en donde el Órgano Garante confirma de la actualización de las bases de datos personales en posesión del Sujeto Obligado Universidad Politécnica de Texcoco.

ACUERDO: **UPTex/CT/04/04/2023.**- El comité se da por enterado de las actualizaciones de las bases de datos personales de la Universidad Politécnica de Texcoco

3.4. Informe de avances del Programa Institucional de Protección de Datos Personales 2023: Plan de Trabajo y capacitación.

El programa de Protección de Datos Personales que se presentó en la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Transparencia, sirve de guía, para dar cumplimiento a las obligaciones de los sujetos obligados que en materia de protección de datos personales, se establecen, en la **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios**, razón por la que la Oficial Responsable de la Protección de Datos Personales de la Dirección Académica nos informa mediante oficio número: UPTEX/210C3201010001L/076/20213 de los avances que realizó para el cumplimiento del plan de trabajo y capacitación 2023.

La Oficial responsable de la protección a las bases de datos personales de la Dirección de Administración y Finanzas no se presentó a la sesión del comité y tampoco entregó avances al plan de trabajo y capacitación.

ACUERDO: **UPTex/CT/04/05/2023.**- El Comité se da por enterado de los Avances del Programa de Protección de las Bases de Datos Personales 2023: Plan de trabajo y capacitación.

3.5. Presentación y aprobación de los avances del tercer trimestre del PASAI 2023

Se informa al Comité de Transparencia que, de las cinco actividades programadas por la Unidad de Transparencia para el tercer trimestre del 2023 del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información 2023 (PASAI 2023) Se realizaron todas en tiempo y forma, cumpliendo conforme a lo programado, por lo que se dicta el siguiente acuerdo:

ACUERDO: **UPTex/CT/04/06/2023.**- El Comité aprueba por unanimidad, el reporte de avances del tercer trimestre del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información 2023 (PASAI 2023), Clave del Proyecto: PASAI23223PCE01, Folio de Acuse de Cédula: PSAI23223PACE061, Folio de Acuse de Avance: PASAI23233PAVE230.



3

Handwritten signature

Handwritten signature and initials



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

3.6. Presentación y aprobación del Manual de la Unidad de Transparencia para la atención de solicitudes de acceso a la información y solicitudes de derechos ARCO.

Con fundamento en el artículo 53, fracción VII y 57, fracción I de **la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios**, en donde se señala que, el responsable de la Unidad de Transparencia propondrá al Comité de Transparencia, los procedimientos internos que aseguren la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información, conforme a la normativa aplicable; y además deberá contar con certificación en materia de acceso a la información y protección de datos personales; por lo que, para integrar el portafolio de evidencias a dichas certificaciones, se debe presentar un Manual de la Unidad de Transparencia con sus respectivos procedimientos: Estándar de competencia EC 1057 CONOCER “Garantizar el derecho de acceso a la información pública” y Estándar de competencia EC 1171 CONOCER “Garantizar el Derecho a la Protección de Datos Personales”; es por esta razón que la Unidad de Transparencia presenta para su aprobación el **Manual de la Unidad de Transparencia**.

En dicho manual se integran los dos procesos (acceso a la información y protección de datos personales) además del procedimiento del Comité de Transparencia, aprobado por este Comité en la Primera Sesión Extraordinaria 2023.

ACUERDO: UPTex/CT/04/07/2023.- El Comité aprueba por unanimidad el Manual de la Unidad de Transparencia para la atención de solicitudes de acceso a la información y solicitudes de derechos ARCO.

Handwritten signature and the number 4.

3.7. Informe sobre la inspección de actualización de la información de la página de información pública de oficio de los sujetos obligados del Estado de México y Municipios (IPOMEX) a cargo de la Universidad Politécnica de Texcoco, correspondiente al segundo trimestre del año 2023, por parte de la Secretaría de la Contraloría.

La Titular de la Unidad de Transparencia, hace del conocimiento de este Comité, que el pasado 17 de agosto se recibió la cédula de solicitud de información y/o documentación, de la Dirección de Control y Evaluación “A III” de la Secretaría de la Contraloría con el No. de oficio de inicio de Inspección 21801001A/1779/2023 en donde se notificaba sobre la inspección de actualización de la información de la página de información pública de oficio de los sujetos obligados del Estado de México y Municipios (IPOMEX) No. 217-0201-2023 a cargo de la Universidad Politécnica de Texcoco, correspondiente al segundo trimestre del año 2023.

Se atendió el requerimiento y se nos informó mediante oficio No. 21801001A/1908/2023, con fecha 31 de agosto del 2023 que se acreditaba el cumplimiento.

ACUERDO: UPTex/CT/04/08/2023.- El Comité se da por enterado que se acredita el cumplimiento a la inspección de actualización de la información de la página de información pública de oficio de los sujetos obligados del Estado de México y Municipios (IPOMEX) a cargo de la Universidad Politécnica de Texcoco, correspondiente al segundo trimestre del año 2023, por parte de la Secretaría de la Contraloría

Handwritten signature and initials.

3.8. Informe del inicio de la Verificación Virtual Oficiosa 2023.

La Titular de la Unidad de Transparencia explica que con fundamento en los **Lineamientos para la verificación virtual oficiosa y por denuncia a los portales de internet de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados o de la plataforma nacional de transparencia**; se recibió, la notificación de Diligencia de



Handwritten signature.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Verificación Virtual Oficiosa sobre la actualización y publicación de las Obligaciones de Transparencia a la que debe dar cumplimiento la Universidad Politécnica de Texcoco en el Portal de Internet dentro del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (Ipomex), interconectado con la Plataforma Nacional de Transparencia y que dicha diligencia se realizaría el 13 de septiembre; el 18 de septiembre recibimos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem) el Dictamen de verificación junto a los siguientes anexos: Notificación de dictamen, Dictamen de verificación, Anexo, Anexo 2017 y anteriores, Anexo 2018 y posteriores.

Se declara que hay un cumplimiento parcial, con la siguiente calificación: el porcentaje de cumplimiento de la muestra de las obligaciones de transparencia del Sujeto Obligado es 93.46% compuesto por artículo 92 con 92.38%, artículo 94, fracción I 88.00% y artículo 98 con 100% de la Ley de Transparencia Local, por lo que contamos con 20 días hábiles para atender los requerimientos señalados.

ACUERDO: **UPTex/CT/04/09/2023.-** El Comité se da por enterado del inicio de la Verificación Virtual Oficiosa 2023

3.9. Obligaciones y faltas

La Titular de la Unidad de Transparencia, menciona que con fundamento en el artículo 24 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios**; la Universidad Politécnica de Texcoco, en su calidad de sujeto Obligado debe observar una serie de obligaciones para dar cumplimiento a la normativa en materia de Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; razón por la cual, la Unidad de Transparencia solicita atender de manera oportuna, los requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales realiza el Infoem.

El presente punto para tratar pretende dejar testimonio de las faltas o incumplimientos por parte de los Servidores Públicos Habilitados, Administradores de las Bases de Datos Personales y Oficiales Responsables de las Bases de Datos Personales que no cumplan con su la responsabilidad que se les confirió en la materia.

FALTAS		
OBLIGACIÓN	FUNDAMENTO LEGAL	FALTA
<p>1. Capacitación:</p> <p>a. Unidad de Transparencia (Funciones y obligaciones, REDATOSEM, Programa de protección de bases de datos personales de la UPTEX, Documento de seguridad)</p> <p>b. Aula virtual (PBDP I a la VIII)</p> <p>c. Certificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Artículo 92, fracción I y II LPDPEPSOEMYM ➤ Artículo 46, fracción VIII LPDPEPSOEMYM 	<p>Licda. Martha Karina Guzmán Vergara; Oficial Responsable de la Protección de los Datos Personales de la Dirección de Administración y Finanzas.</p> <p>Por desatender la normativa y no presentarse a capacitación para ningún nivel, como lo marca la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión en Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.</p>

[Handwritten mark]

5

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Realizar actividades interrelacionadas para establecer y mantener las medidas de seguridad de las bases de datos personales de la Dirección de Administración y Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Artículo 46, fracciones I, II, III, IV, V, VII y VIII LPDPEPSOEMYM 	<p>Licda. Martha Karina Guzmán Vergara; Oficial Responsable de la Protección de los Datos Personales de la Dirección de Administración y Finanzas.</p> <p>Por no atender al Plan de trabajo ni el Programa de Protección de Datos Personales de la Universidad politécnica de Texcoco y no realizar el documento de seguridad.</p>
Atender el Programa Estatal de Protección de Datos Personales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Artículo 14, fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII LPDPPSOEMYM ➤ Eje temático 3, 4 y 5 Programa Estatal y Municipal de Protección de Datos Personales 	<p>Licda. Martha Karina Guzmán Vergara; Oficial Responsable de la Protección de los Datos Personales de la Dirección de Administración y Finanzas.</p> <p>Por Incumplimiento al Programa Estatal y Municipal de Protección de Datos Personales.</p>
Atender las otras obligaciones de transparencia (OTAS)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Artículo 24 fracciones VI, VII y VIII LTAIPEMYM 	<p>Licda. Martha Karina Guzmán Vergara; Oficial Responsable de la Protección de los Datos Personales de la Dirección de Administración y Finanzas.</p> <p>Por Incumplimiento de las Otras Obligaciones de Transparencia (OTAS)</p>
Atender los acuerdos del Comité de Transparencia del ejercicio 2022.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Artículo 54, 56, 49 fracciones IX, XVII LTAIPEMYM 	<p>Lic. José Eduardo Diego Nava</p> <p>Por incumplimiento de acuerdos del Comité de Transparencia del ejercicio 2022.</p>
Realizar actividades interrelacionadas para establecer y mantener las medidas de seguridad de las bases de datos personales de la Dirección de Administración y Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Artículo 46, fracciones I, II, III, IV, V, VII y VIII ➤ Artículo 49, fracción I) LPDPEPSOEMYM 	<p>L. C. Santiago Esteban González Sánchez.</p> <p>Por no atender al Plan de trabajo ni el Programa de Protección de Datos Personales de la Universidad politécnica de Texcoco y no realizar el documento de seguridad.</p>
Realizar el procedimiento de supresión y borrado seguro de datos.		
Atender los acuerdos del Comité de Transparencia del ejercicio 2022.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Artículo 54, 56, 49 fracciones IX, XVII LTAIPEMYM ➤ Artículo 24 fracciones VI, VII y VIII LTAIPEMYM 	<p>L. C. Santiago Esteban González Sánchez.</p> <p>Por incumplimiento de acuerdos del Comité de Transparencia del ejercicio 2022</p>
Atender las otras obligaciones de transparencia (OTAS)		





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

	incumplimiento de las Otras Obligaciones de Transparencia (OTAS)
--	--

ACUERDOS PENDIENTES EJERCICIO 2022		
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022		
Acuerdo	Descripción	Estatus
UPTex/CT/10/02/2022	El comité aprueba por unanimidad dar seguimiento a la elaboración del documento de seguridad para las bases de datos personales por parte del Área Coordinadora de Archivos	Pendiente
UPTex/CT/12/02/2022	El comité aprueba por unanimidad que el Área Coordinadora de Archivos informe a su superior jerárquico de la conformación y funciones del Comité de Transparencia	Pendiente
UPTex/CT/13/02/2022	El comité aprueba por unanimidad dar seguimiento a la elaboración de los instrumentos archivísticos	Pendiente
UPTex/CT/14/02/2022	El comité aprueba por unanimidad dar seguimiento a la implementación del sistema digital de archivos	Pendiente
UPTex/CT/16/02/2022	El comité aprueba por unanimidad dar seguimiento a los oficio No. 210C3201020000L/161/2022, y 210C3201000001L/068/2022 del Área Coordinadora de Archivos	Pendiente
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 01/07/22		
Acuerdo	Descripción	Estatus
UPTex/CT/03/12/2022	El comité aprueba por unanimidad que la Encargada del Área de Sistemas ordene los correos electrónicos de conformidad con el organigrama autorizado en el Manual General de Organización y que el Área Coordinadora de Archivos realice el diagrama de flujo para el uso e intercambio de información a través de los correos personales y de las Unidades Administrativas, para la correcta preservación de los archivos.	Pendiente

[Handwritten mark]

7

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022		
Acuerdo	Descripción	Estatus
UPTex/CT/04/11/2022	El comité aprueba por unanimidad que el Área Coordinadora de Archivos agende sesiones de trabajo para aprobar todos los procedimientos presentados.	Pendiente
UPTex/CT/04/12/2022	El comité aprueba por unanimidad que se revisen en conjunto todos los procedimientos por los Responsables de Archivo de Trámite, Unidad de Transparencia, Sistemas y demás involucrados en su operatividad	Pendiente

ACUERDO: **UPTex/CT/04/10/2023.**- El Comité se da por enterado de las faltas señaladas a la Oficial Responsable de la Protección de los Datos Personales de la Dirección de Administración y Finanzas, Licda. Martha Karina Guzmán Vergara; también se da por enterado de la falta de cumplimiento a los acuerdos generados en este Comité por el Responsable del Área Coordinadora de Archivos hasta el 11 de julio de 2022 el Lic. José Eduardo Diego Nava y la falta de cumplimiento a los acuerdos de este Comité y otras obligaciones de transparencia por parte del Responsable del Área Coordinadora de Archivos a partir del 12 de Julio de 2022 el L. C. Santiago Esteban González Sánchez.

3.10. Calendario de sesiones 2024

La Titular de la Unidad de Transparencia propone el siguiente calendario de sesiones para realizarse el próximo año.

NÚMERO DE LA SESIÓN	FECHA
Primera Sesión Ordinaria	21/enero/2024
Segunda Sesión Ordinaria	22/abril/2024
Tercera Sesión Ordinaria	15/julio/2024
Cuarta Sesión Ordinaria	21/octubre/2024

ACUERDO: **UPTex/CT/04/11/2023.**- El Comité aprueba por unanimidad el calendario de sesiones para el año 2024.

4. Síntesis de acuerdos de la presente sesión.





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA		
ACUERDO	DESCRIPCIÓN	ESTATUS
UPTex/CT/04/01/2023	El Comité de Transparencia aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la presente sesión ordinaria.	Concluido
UPTex/CT/04/02/2023	El Comité de Transparencia se da por enterado que, la actualización al corte del tercer trimestre se pospone hasta concluir la Verificación Virtual Oficiosa 2023.	Concluido
UPTex/CT/04/03/2023	El Comité de Transparencia se da por enterado de la atención a las solicitudes de acceso a la información al corte del tercer trimestre.	Concluido
UPTex/CT/04/04/2023	El comité se da por enterado de las actualizaciones de las bases de datos personales de la Universidad Politécnica de Texcoco	Concluido
UPTex/CT/04/05/2023	El Comité se da por enterado de los Avances del Programa de Protección de las Bases de Datos Personales 2023: Plan de trabajo y capacitación.	Concluido
UPTex/CT/04/06/2023	El Comité aprueba por unanimidad, el reporte de avances del tercer trimestre del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información 2023 (PASAI 2023), Clave del Proyecto: <u>PASAI23223PCE01</u> , Folio de Acuse de Cédula: <u>PASAI23223PACE061</u> , Folio de Acuse de Avance: <u>PASAI23233PAVE230</u> .	Concluido
UPTex/CT/04/07/2023	El Comité aprueba por unanimidad el Manual de la Unidad de Transparencia para la atención de solicitudes de acceso a la información y solicitudes de derechos ARCO.	Concluido
UPTex/CT/04/08/2023	El Comité se da por enterado que se acredita el cumplimiento a la inspección de actualización de la información de la página de información pública de oficio de los sujetos obligados del Estado de México y Municipios (IPOMEX) a cargo de la Universidad Politécnica de Texcoco, correspondiente al segundo trimestre del año 2023, por parte de la Secretaría de la Contraloría	Concluido
UPTex/CT/04/09/2023	El Comité se da por enterado del inicio de la Verificación Virtual Oficiosa 2023	Concluido
UPTex/CT/04/10/2023	El Comité se da por enterado de las faltas señaladas a la Oficial Responsable de la Protección de los Datos Personales de la Dirección de Administración y Finanzas, Licda. Martha Karina Guzmán Vergara; también se da por enterado de la falta de cumplimiento a los acuerdos generados en este Comité por el Responsable del Área Coordinadora de Archivos hasta el 11 de julio de 2022 el Lic. José Eduardo Diego Nava y la falta de cumplimiento a los acuerdos de este Comité y otras obligaciones de transparencia por parte del Responsable del Área Coordinadora de Archivos a	Concluido

[Handwritten signature]

9

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

partir del 12 de Julio de 2022 el L. C. Santiago Esteban González Sánchez.

UPTex/CT/04/11/2023 El Comité aprueba por unanimidad el calendario de sesiones para el año 2024. Concluido

5. Asuntos generales.

La presidente del Comité consultó a las y los integrantes del Comité si deseaban incluir algún asunto general, sin encontrar más asuntos que tratar, la Titular de la Unidad de Transparencia, solicita al Secretario Técnico dar seguimiento a los acuerdos pendientes del 2022.

6. Cierre de la sesión

Al no haber agotado los puntos de la orden del día, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Texcoco, siendo las doce horas con tres minutos del día seis de octubre de dos mil veintitrés. Firman al margen y al calce las personas integrantes del Comité con voz y voto; así como los invitados al Comité.

-----CONSTE-----

PARTICIPANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	
<p>Mtro. Noé Urbina Salazar Rector e Invitado al Comité de Transparencia</p>	
<p>M. en A. Susana Acevedo Archundia Titular de la Unidad de Transparencia Presidente del Comité de Transparencia</p>	
<p>L. C. Santiago Esteban González Sánchez Responsable del Área Coordinadora de Archivos Secretario Técnico del Comité de Transparencia</p>	
<p>L. C. Ana Gabriela González Velázquez en representación de la Dirección de Control y Evaluación “A-III” de la Secretaría de la Contraloría Vocal del Comité de Transparencia</p>	





COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

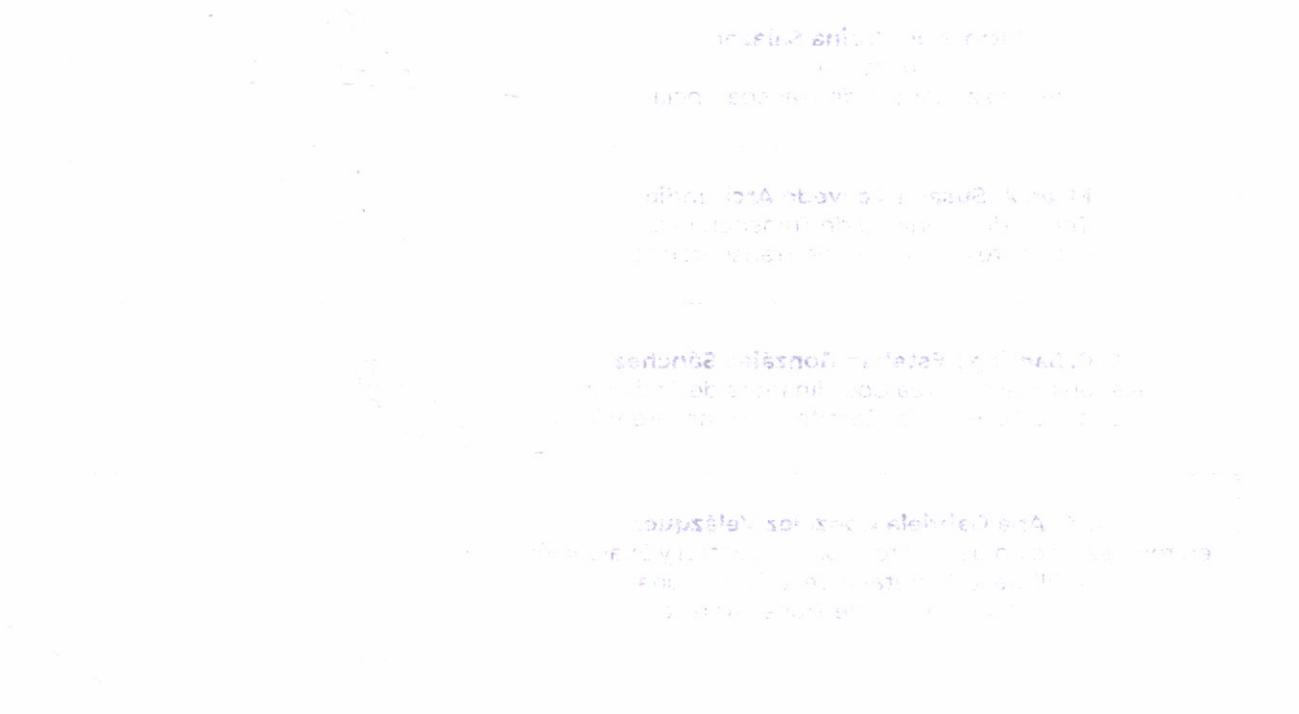
El presente documento tiene como finalidad informar a la ciudadanía sobre el funcionamiento del Comité de Transparencia del Gobierno del Estado de Querétaro.

El Comité de Transparencia del Gobierno del Estado de Querétaro es un órgano colegiado que tiene como finalidad promover y garantizar la transparencia en el ejercicio del poder público, así como el acceso a la información pública.

Objetivos del Comité de Transparencia:
1. Promover y garantizar la transparencia en el ejercicio del poder público.
2. Garantizar el acceso a la información pública.
3. Promover la rendición de cuentas de los servidores públicos.

Composición del Comité de Transparencia:
El Comité de Transparencia del Gobierno del Estado de Querétaro está integrado por representantes de los siguientes sectores:
- Poder Judicial del Estado de Querétaro.
- Poder Legislativo del Estado de Querétaro.
- Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
- Poder Judicial Federal.
- Poder Legislativo Federal.
- Poder Ejecutivo Federal.
- Ciudadanía.

PARTICIPANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Subsecretaría de Educación Superior y Normal
Dirección General de Educación Superior
Universidad Politécnica de Texcoco

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

M. en E. Héctor Manuel Gómez Martínez
Director Académico
Invitado al Comité de Transparencia

Ing. Aline García Montes
Jefa del Departamento de Servicios Escolares
y Oficial Responsable de las Bases de Datos Personales de
la Dirección Académica e
Invitada al Comité de Transparencia

11

